

# Instituto electoral de Guanajuato rechaza registro del candidato de Morena a la alcaldía de Celaya

---

Juan Miguel Ramírez, no cumple condición de género requerido para sustituir a la asesinada candidata Gisela Gaytán

---

**Mario D. Camarillo**

nacional@cronica.com.mx

---

El Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato, negó el registro del nuevo candidato de Morena a la alcaldía de Celaya y quien sustituiría en la contienda a la aspirante asesinada Gisela Gaytán, toda vez que el reglamento establece que se debe respetar el género de

quien aspira a un cargo de elección popular, por lo que la propuesta para que Juan Miguel Ramírez sea el abanderado del partido guinda fue negada.

En sesión extraordinaria y durante la presentación del proyecto de dictamen que niega la posibilidad de postular a un hombre en lugar de una mujer, en el caso de la fallecida Gisela Gaytán, se informó que el pasado 30 de marzo, el Consejo General del órgano electoral registró entre otras la planilla de candidaturas postuladas por Morena para integrar el ayuntamiento de Celaya. El 16 de abril Morena solicitó mediante el Sistema Electrónico en Línea del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (SELIEEG) la solicitud de sustitución de la candidata a la alcaldía

FACEBOOK DE JUAN MIGUEL RAMÍREZ



**Juan Miguel Ramírez, impedido a ser candidato por el artículo 71 de registro.**

de Celaya para postular a un hombre. En consecuencia un día después, la Secretaría Ejecutiva del órgano electoral solicitó a Morena sustituir a la persona postulada a presidente municipal de Celaya.

De acuerdo con el árbitro electoral en Guanajuato, la solicitud de cambiar al candidato Juan Miguel Ramírez por un mujer se fundamenta en el artículo 71 de los lineamientos para registro de candidatos o candidatas, donde se subraya que las candidatas postuladas por los partidos políticos y coaliciones solo podrán ser sustituidas por personas del mismo género, lo que se encuentra señalado en el artículo 3 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer •